

POLÍTICA DE GESTION DOCUMENTAL

La Terminal de Transportes de Girardot S.A. acorde a la Ley 594 de 2000 y bajo la Resolución 61583, se compromete con la implementación de buenas prácticas para la correcta gestión de sus documentos e información en los procesos, el cumplimiento de estándares bajo el establecimiento de una metodología general para la creación, uso, mantenimiento, retención, acceso y preservación de la información, articulando los sistemas de gestión con el fin de garantizar una mejora sobre la planeación y producción documental.



GERENTE

ELABORÓ

COORD. DE TALENTO
HUMANO Y CALIDAD

REVISÓ

COMITÉ DE ARCHIVO

APROBÓ

GERENTE

REVISIÓN N°: 00

FECHA:

2017-12-04